

# Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - Tº 200 - Nº 29851

## RESOLUCIONES

### PODER JUDICIAL

Colegio de Abogados de La Matanza

Resolución Nº 1854/2025

3000-29127-2024/11

Por recibida la presentación formalizada por el Colegio de Abogados de la Matanza, informando el estado de matrícula de sus profesionales correspondiente a noviembre de 2025, y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3º inc. d) Ley 5177).

Por ello, conforme los arts 11 y 12 de la Ley 5177 y de acuerdo a la Resolución de Presidencia Nº 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta, de los siguientes profesionales:

- Morales, Sofía Isabel (Tº XIII Fº 440 CALM) desde el 05/11/2025.
- Morales, Ludmila Ayelen (Tº XIII Fº 448 CALM) a partir del 19/11/2025.
- Devesa, Esmeralda (Tº XIII Fº 453 CALM) a partir del 19/11/25.
- Girard Iriel Magalí (Tº XIII Fº 454 CALM) a partir del 19/11/25.

Regístrate en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 10 diciembre de 2025.

**Matías José Alvarez**, Secretario.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerdá
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---